

COMISIONADA CIUDADANA **MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**

Ciudad de México, 17 de octubre de 2025.

Reporte semanal no. 37. correspondiente del lunes 13 al viernes 17 de octubre de 2025.

Reporte semanal del equipo de Estado Abierto

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre **el lunes 13 al viernes 17 de octubre de 2025**.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:

- a. Trabajo de Pleno.
- b. Trabajo de ponencia.
- c. Agenda de apertura.
- d. Contenidos de difusión.

2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

- a. **Agenda relacionada con el Estado Abierto:**
 - i. *Jornadas de Asesoría Técnica Especializada sobre Nuevos Lineamientos de Interés Público.*
- b. **Verificación de Obligaciones de Transparencia.**
- c. **Dictámenes técnicos de denuncia por vacíos de información pública**
- d. **Asesorías Técnicas Especializadas.**
 - i. Asesorías técnicas especializadas: por demanda de los sujetos obligados.
 - ii. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas.
- e. **Comités de Transparencia.**
- f. **Informe de Gestión del Libro Blanco del INFO CDMX.**

a. Trabajo de Pleno

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- **Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia.**
 - Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención 51 expedientes nuevos: 45 recursos de revisión de información pública, 4 de protección de datos personales; una denuncia por vacíos de información y una de protección de datos personales.
- **Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Pleno de 2025**

El miércoles 15 de octubre del año en curso, asistí de manera presencial a la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Pleno del INFO CDMX.

1. De igual forma, aprobamos por unanimidad el Acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto celebrada el 08 de octubre de 2025.
2. En asuntos generales:
 - Entrega al colegiado del reporte semanal de actividades número 36, correspondiente a la semana del 06 al 10 de octubre, con énfasis en las actividades desarrolladas en la comisión internacional a Vitoria-Gasteiz, España en la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto y el II Congreso Internacional de Estado Abierto y Gobernanza, así como hacer referencia a las participaciones del equipo de Estado Abierto en el Webinar de la Conferencia Internacional de Comisionadas de Información (ICIC) y la mesa de trabajo sobre transparencia de la Cámara de Diputados.
 - Entrega del compilado de Boletines de divulgación en materia de apertura, parlamento, justicia, transparencia proactiva y fortalecimiento de capacidades que fueron resultado

de mi coordinación en 2020 a 2021, de la entonces Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia.

- Entrega de la actualización del Mapa de la Extinción de las Autonomías de los Órganos Garantes de Transparencia con los avances al 13 de octubre.

b. Trabajo de ponencia

Trigésima Octava Sesión Ordinaria

- Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de los asuntos que se someterán a consideración del Pleno en la Trigésima Octava Sesión Ordinaria, cuya realización se tiene programada para el miércoles 22 de octubre de 2025.
- Esta semana se tiene previsto poner a consideración 32 proyectos de resolución, mismos que serán cargados en el sharepoint habilitado por la Secretaría Técnica del INFO.

VOTOS A RECURSOS DE REVISIÓN

En la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de 2025, se anunciaron 2 votos particulares a los recursos de revisión en materia de Acceso a la Información Pública, como se mencionan a continuación:

a) Recursos de revisión en materia de Acceso a la Información Pública.

Bloque Sobreseer por quedar sin materia y dar vista

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto
INFOCDMX/RR.IP.2842/2025	JCBG	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	VOTO PARTICULAR (1era VUELTA)

Motivo: Se considera que debe ser un ordena y da vista al actualizarse la fracción I y III del Artículo 235 de la LT, por falta de respuesta dentro del plazo legal y además al dar respuesta extemporánea, materialmente emitió una ampliación de plazo.

Bloque Revocar, Dar Vista y Sobreseer los elementos novedosos.

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto
INFOCDMX/RR.IP.2521/2025	JCBG	Revocar, sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos	Revocar, sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos	VOTO PARTICULAR (1era VUELTA)

Motivo: Se considera que debe ser un ordena y da vista al actualizarse la fracción I del Artículo 235 de la LT.

c. Agenda de apertura

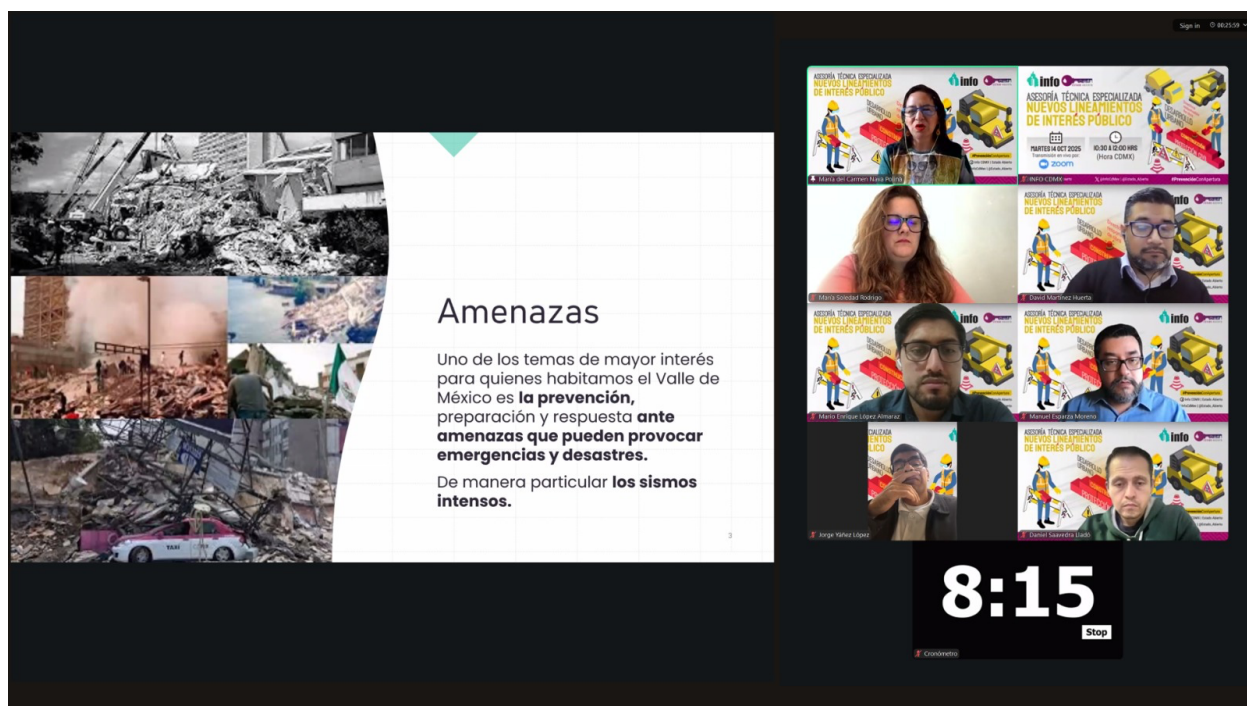
A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, las cuales contribuyen al impulso de la agenda de Estado Abierto, así como a garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas.

Asesoría Técnica Especializada sobre los Nuevos Lineamientos de Interés Público en materia de construcciones, desarrollo urbano y protección civil

El martes 14 de octubre, la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina coordinó los trabajos y participó en la Jornada de Asesoría Técnica Especializada sobre los Nuevos Lineamientos de Interés Público en materia de construcciones, desarrollo urbano y protección civil.

Brindó un mensaje inicial en el que destacó que esta jornada de asesoría técnica, impartida por el Equipo de Estado Abierto bajo su coordinación, se da en el marco del Día Internacional para

la Reducción del Riesgo de Desastres y mencionó que en su gestión como Comisionada del garante autónomo capitalino, se ha trabajado en el tema de riesgos de desastre con énfasis en la transparencia e información pública para prevenir desastres, atender emergencias y llevar a cabo el proceso de recuperación.

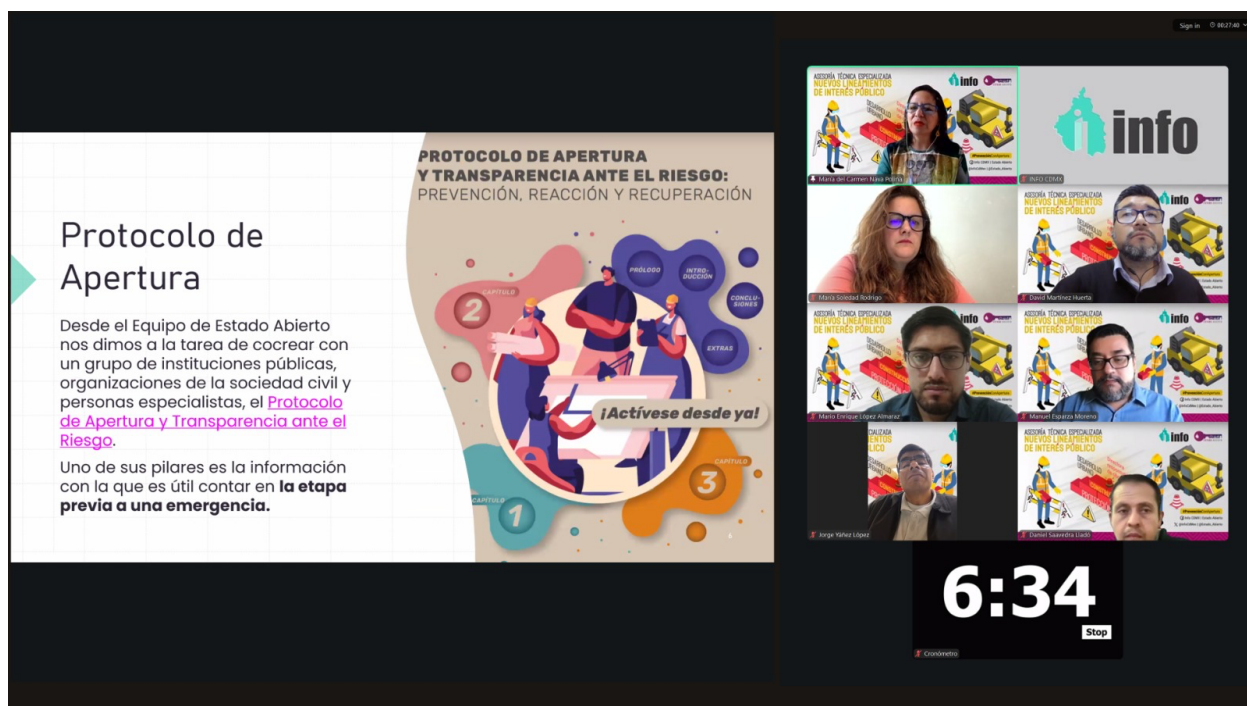


Amenazas

Uno de los temas de mayor interés para quienes habitamos el Valle de México es **la prevención**, preparación y respuesta **ante amenazas que pueden provocar emergencias y desastres**. De manera particular **los sismos intensos**.

8:15

También destacó que contamos con el Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo: Prevención, Reacción y Recuperación, herramienta cocreada con sociedad civil y academia que permite a las instituciones y personas identificar la información relevante para cada etapa de la gestión de riesgos.



Protocolo de Apertura

Desde el Equipo de Estado Abierto nos dimos a la tarea de cocrear con un grupo de instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y personas especialistas, el **Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo**.

Uno de sus pilares es la información con la que es útil contar en **la etapa previa a una emergencia**.

PROTOCOLO DE APERTURA Y TRANSPARENCIA ANTE EL RIESGO: PREVENCIÓN, REACCIÓN Y RECUPERACIÓN

¡Actívese desde ya!

6:34 Stop

La Comisionada Nava también compartió unas palabras de cierre de esta jornada de asesoría. En este segmento citó la campaña de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, en la cual se impulsa la idea de invertir recursos en la resiliencia y agregó que abonar a la transparencia salva vidas.

En esta asesoría técnica especializada participaron también María Soledad Rodrigo, Directora de Estado Abierto, Estudios y Evaluación; Manuel Esparza Moreno, Subdirector de Evaluación; Jorge Yáñez López, Jefe de Departamento de Gobierno Abierto; y la moderación de David Alejandro Martínez Huerta, Subdirector de Estado Abierto y Estudios.

Órganos y Autoridades Garantes de Transparencia

Se revisaron los sitios web de los 32 organismos garantes locales para identificar primero su actividad plenaria, con evidencia de la última sesión que hayan hecho pública ya sea en su portal web, sus redes sociales (Facebook, Instagram o X) o canales de YouTube.

- Organismos garantes que no han sido extintos con actividad plenaria en el mes de septiembre detectada (4)

Chihuahua
Quintana Roo
Baja California Sur
Campeche

- Organismos garantes que no han sido extintos con actividad plenaria en el mes de octubre detectada (14)

Colima	Jalisco
Guanajuato	Morelos
San Luis Potosí	Nuevo León
Ciudad de México	Querétaro
Estado de México	Durango
Guerrero	Oaxaca
Hidalgo	Sinaloa

- Organismos garantes que no han sido extintos con actividad plenaria anterior al mes de agosto detectada (1)

Nayarit

- Organismos garantes cerrados por su extinción (14) 13 locales y 1 federal:

Aguascalientes	Tlaxcala	Tabasco	Sonora
Puebla	Chiapas	Tamaulipas	Baja California
Veracruz	Coahuila	Zacatecas	
INAI	Michoacán	Yucatán	

En segundo lugar, se identificó si el garante autónomo tenía algún tipo de actividad distinta a la plenaria.

- Organismos garantes con actividad distinta a la plenaria: Se detectó algún tipo de actividad de los 19 garantes restantes que no han sido declarados extintos, entre las actividades se encuentran acciones de asesoría, capacitación, participaciones en actos o eventos ya sea propios o por invitación.

Asimismo, se revisaron los portales web de los 32 congresos de las entidades federativas para identificar en las gacetas legislativas y secciones de iniciativas, las iniciativas de reforma constitucional presentadas y/o aprobadas. Al corte, son 29 iniciativas de reforma constitucional.

- Entidades con iniciativas de reforma constitucional presentadas por los poderes ejecutivo o legislativo (29)

Aguascalientes	Tabasco	Morelos	San Luis Potosí	Chihuahua
Baja California	Tamaulipas	Zacatecas	Guanajuato	
Baja California Sur	Tlaxcala	Nuevo León	Jalisco	
Chiapas	Guerrero	Colima	Nayarit	
Coahuila	Hidalgo	Durango	Oaxaca	
Michoacán	Veracruz	Querétaro	Quintana Roo	
Puebla	Yucatán	Estado de México	Sonora	

Cabe mencionar que en el caso de Morelos, por notas de prensa se supo que fue presentada nuevamente la iniciativa, pero en esta ocasión la autoridad garante estatal estará bajo la estructura del Congreso de Morelos.

En el caso de Querétaro, por boletín de prensa del congreso local se supo de su presentación sin poder acceder al contenido de la misma en el portal del legislativo. De igual manera, se supo por prensa que la diputada que la presentó y que preside la comisión de transparencia, ha pedido a la oficialía del congreso que dé trámite a la propuesta.

Se destaca la presentación de más de una iniciativa de reforma constitucional, ya sea por distintos grupos parlamentarios o por la persona gobernadora en las entidades de:

Baja California Sur
Estado de México
Guanajuato
Guerrero
San Luis Potosí

- Entidades con iniciativas de reforma constitucional presentadas por la sociedad civil organizada o por personas en lo particular (2)

Sinaloa (OSC)

Nuevo León (persona particular)

Dicha iniciativa se recibió por el Congreso de Sinaloa el 06 de junio de 2025, pero no se le ha dado el trámite correspondiente ni su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

En el caso de Jalisco, el grupo ciudadano Compromiso Jalisco presentó iniciativas de reforma a la ley local de transparencia el 11 de julio de 2025 y a la ley de datos del estado el 24 de septiembre.

En Nuevo León, un ciudadano de nombre Ranulfo Martínez entregó el 23 de septiembre a la Oficialía de Partes del Congreso local, una iniciativa de reforma constitucional.

- Entidades con iniciativas de reforma constitucional aprobadas: (23)

Aguascalientes	Yucatán
Baja California	Zacatecas
Chiapas	Colima
Coahuila	Durango
Michoacán	Estado de México
Puebla	Guanajuato
Tabasco	Jalisco
Tamaulipas	Nayarit
Baja California Sur	
Tlaxcala	Oaxaca
Guerrero	Quintana Roo
Veracruz	Sonora

- Entidades donde no se ha detectado la presentación de iniciativa de reforma constitucional (2)

Campeche
Ciudad de México

- Al corte, son 16 entidades con iniciativa de reforma legal
- Entidades con iniciativas de reforma legal presentadas por los poderes ejecutivo o legislativo: (15)

Aguascalientes	Puebla	Baja California
Baja California Sur	Tabasco	Chihuahua
Chiapas	Tamaulipas	Sonora
Coahuila	Veracruz	
Durango	Yucatán	
Jalisco	Zacatecas	

- Entidades con iniciativas de reforma legal presentadas por la sociedad civil organizada: (2)

Sinaloa

Jalisco

Iniciativa Sinaloa y el SEA de la entidad junto con otras OSC presentaron ante el congreso local una iniciativa de reforma a la ley de transparencia el 06 de junio de 2025, pero no se le ha dado el trámite correspondiente ni su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

En el caso de Jalisco, el grupo ciudadano Compromiso Jalisco presentó iniciativas de reforma a la ley local de transparencia el 11 de julio de 2025 y a la ley de datos del estado el 24 de septiembre.

- Entidades con iniciativa de reforma legal aprobada (11).

Aguascalientes	Tamaulipas	Baja California
Chiapas	Veracruz	
Coahuila	Yucatán	
Puebla	Zacatecas	
Tabasco	Sonora	

Tablero de monitoreo:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/14O26X4UnHdf4y-XsAoymoLlZqWKlxEu_/edit?usp=sharing&ouid=111189357529631929887&rtpof=true&sd=true

En 3 entidades se han presentado Controversias Constitucionales a la reforma en cuestión:

- Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX
- Municipio de Chihuahua, Chihuahua
- Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León

Entidades que han instalado sus subsistemas bajo el nuevo modelo (4)

Aguascalientes
Coahuila
Tabasco
Veracruz

Respeto a los modelos de autoridades garantes locales para las administraciones públicas, se han detectado los siguientes en las legislaciones aprobadas:

Entidad	Modelo de garante aprobado
Aguascalientes	Centralizado (contraloría)
Baja California	Transparencia para el Pueblo. Órgano Desconcentrado subordinado a la SABG, con autonomía administrativa, técnica, de gestión, de operación y de ejecución. Con una persona titular a cargo nombrada por el titular del Poder Ejecutivo.
Chiapas	Transparencia para el Pueblo de Chiapas. Órgano Desconcentrado subordinado a la SABG, con autonomía administrativa, técnica, de gestión, de operación y de ejecución. Con una persona titular a cargo nombrada por el titular del Poder Ejecutivo
Coahuila	Centralizado (Secretaría del Ejecutivo Estatal encargada del control interno)
Puebla	órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno del estado de Puebla
Tabasco	Instituto de Transparencia para el Pueblo del estado de Tabasco, órgano administrativo desconcentrado del la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, con autonomía técnica y de gestión, con una persona titular a cargo nombrada por el titular del poder ejecutivo del estado
Tamaulipas	Transparencia para el Pueblo de Tamaulipas, órgano desconcentrado de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. con una persona titular nombrada por el ejecutivo estatal
Guerrero	Centralizado (Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental)
Veracruz	Centralizado (Contraloría General del Estado)

Yucatán	Transparencia para el pueblo de Yucatán. Órgano desconcentrado de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. a cargo de una persona titular nombrada por el ejecutivo estatal
Sonora	Transparencia para el Pueblo. Órgano desconcentrado de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
Zacatecas	Transparencia para el Pueblo de Zacatecas, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado
Federal	Desconcentrado, Transparencia para el Pueblo como órgano desconcentrado de la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno

Respecto a la forma en que se propone manejar el DAI y PDP de los sindicatos y partidos políticos, las reformas a las leyes locales de transparencia determinan las competencias de la siguiente manera:

Las 8 entidades que aprobaron que las autoridades garantes locales sean las que revisen los asuntos de partidos políticos y sindicatos son: Aguascalientes, Chiapas, Puebla, Tlaxcala, Sonora, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. En el caso de Sinaloa la iniciativa propone lo mismo.

Las 4 entidades que aprobaron que las autoridades garantes federales sean las que revisen los asuntos de partidos políticos y sindicatos son: Baja California, Tabasco y Tamaulipas. En el caso de Baja California Sur la iniciativa propone lo mismo.

En lo referente a cuántas autoridades garantes se han creado derivado de las reformas en cada entidad, las atribuciones de los órganos garantes se han repartido a las contralorías de los 3 poderes, y de los órganos autónomos, por lo que el número varía según cada entidad federativa. Asimismo se reportan los modelos propuestos y aprobados en su caso, para las autoridades garantes estatales.

Entidad Federativa	Estatus: Estimado / Propuesta / Aprobado	Naturaleza Jurídica de la Autoridad garante local aprobada	Autoridad Garante Local aprobada	Número de Autoridades garantes	Autoridades garantes	Número de SO
--------------------	--	--	----------------------------------	--------------------------------	----------------------	--------------

Aguascalientes	Aprobado	Centralizado	Contraloría	9	1. Contraloría del Estado - Poder ejecutivo y Municipios. 2. Órgano Interno de Control del Poder Judicial, 3. Órgano Interno de Control del Poder Legislativo, 4. Instituto Estatal Electoral -Partidos Políticos. 5. Centro de Conciliación Laboral Estatal - Sindicatos. OIC de Órganos Constitucionales Autónomos: 6. Instituto Estatal Electoral, 7. Tribunal Electoral, 8. Fiscalía General del Estado, 9. Comisión Estatal de Derechos Humanos	106
-----------------------	----------	--------------	-------------	---	--	-----

Baja California	Aprobado	Desconcentrado	Transparencia para el Pueblo del Estado de Baja California, subordinado a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	9	1. Transparencia para el Pueblo 2. Contraloría del Poder legislativo 3. Contraloría del Poder judicial OIC de Órganos Constitucionales autónomos: 4. Fiscalía General del Estado de Baja California 5. Instituto Estatal Electoral de Baja California 6. Universidad Autónoma de Baja California 7. Tribunal estatal de Justicia Administrativa 8. Tribunal de Justicia Electoral 9. Comisión Estatal de los Derechos Humanos	164
------------------------	----------	----------------	--	---	---	-----

Baja California Sur	Propuesta			9	1. Instituto de Transparencia para el Pueblo de BCS 2. Contraloría del Poder Legislativo 3. Contraloría del Poder Judicial OIC de Órganos Constitucionale s autónomos: 4. Tribunal Estatel Electoral 5. Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California Sur 6. Auditoría Superior del Estado 7. Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur 8. Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción de ésta Entidad Federativa 9 Escuela	131
------------------------------------	-----------	--	--	---	---	-----

					Estatal de Formación Judicial	
Campeche	Estimado			8	Garante del ejecutivo Contraloría del Poder legislativo Contraloría del Poder judicial OIC de Órganos Constitucionales autónomos: Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado Instituto Electoral del Estado Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche Tribunal Electoral del estado	146

Chiapas	Aprobado	Desconcentrado	Transparencia para el Pueblo de Chiapas, subordinado a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	13	1. Transparencia para el Pueblo de Chiapas - Poder Ejecutivo y Municipios. 2. Contraloría del Poder Legislativo. 3. Contraloría del Poder Judicial. 4. Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana - partidos políticos, agrupaciones políticas, personas morales constituidas como AC que postulen candidaturas independientes 5. Juzgados Especializados en Materia Burocrática - sindicatos del apartado B del 123 CPEUM. 6. Centro de Conciliación Laboral del Estado - Sindicatos del apartado A del	309
----------------	----------	----------------	---	----	---	-----

					123 CPEUM OIC de Órganos Constitucionale s autónomos: 7. Institución del Ministerio Público 8. Comisión Estatad de los Derechos Humanos 9. Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana 10. Tribunal Electoral del Estado de Chiapas 11. Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas 12. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas 13. Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas	
--	--	--	--	--	--	--

Chihuahua	Estimado			7	Garante del ejecutivo Contraloría del Poder legislativo Contraloría del Poder judicial OIC de Órganos Constitucionales autónomos: Instituto Estatal Electoral Tribunal Estatal Electoral Tribunal Superior de Justicia del Estado Comisión de Derechos Humanos	326
Ciudad de México	Estimado			9	Garante del ejecutivo Contraloría del Poder legislativo Contraloría del Poder judicial OIC de Órganos Constitucionales autónomos: Consejo de evaluación de la CDMX	154

					Comisión de Derechos Humanos de la CDMX Fiscalía General de Justicia de la CDMX Instituto Electoral de la CDMX Instituto de Defensoría Pública Tribunal electoral de la CDMX	
Coahuila	Aprobado	Centralizado	Secretaría del Ejecutivo Estatal	10	1. Secretaría Ejecutiva Estatal - Poder Ejecutivo - Poder ejecutivo y Municipios. 2. órgano de control y disciplina del poder judicial. 3. contraloría interna del Poder Legislativo. 4. Contraloría Interna del Poder Judicial. OIC de Órganos Constitucionales autónomos: 5. Tribunal	179

					Electoral 6. Fiscalía General del Estado 7. Tribunal de Justicia Administrativa 8. Instituto Electoral de Coahuila 9. Comisión Coahuilense de Conciliación y Arbitraje Médico 10. Comisión de Derechos Humanos del Estado	
Colima	Propuesta			10	1 garante del ejecutivo. 2 Contraloría del Poder legislativo 3. Contraloría del Poder judicial OIC de Órganos Constitucionales autónomos: Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima Fiscalía General del	165

					Estado de Colima Instituto Electoral del Estado Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental Tribunal Electoral del Estado de Colima Tribunal de Arbitraje y Escalafón Tribunal de lo Contencioso Administrativo	
Durango	Propuesta			10	1. Contraloría del Estado. 2. órgano interno de Control del poder legislativo. 3. órgano interno de Control del Poder Judicial. 4. Centro de Conciliación Laboral del Estado de Durango- para sindicatos 5. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana .	145

					para partidos políticos OIC de Órganos Constitucionales autónomos: 6. La Comisión Estatal de Derechos Humanos, 7. el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, 8. el Tribunal Electoral del Estado de Durango, 9. el Tribunal de Justicia Administrativa, 10. la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	
--	--	--	--	--	---	--

Estado de México	Propuesta			1 garante del ejecutivo. 2 Contraloría del Poder legislativo 3. Contraloría del Poder judicial OIC de Órganos Constitucionales autónomos: Comisión de Derechos Humanos del Estado de México Instituto Electoral del Estado de México Tribunal Electoral del Estado de México Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México Fiscalía General de Justicia del Estado de México Universidad Autónoma del	428
------------------	-----------	--	--	---	-----

					Estado de México	
Guanajuato	Propuesta			10	1 garante del ejecutivo. 2 Contraloría del Poder legislativo 3. Contraloría del Poder judicial OIC de Órganos Constitucionales autónomos: Instituto Electoral del Estado de Guanajuato Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato Universidad de Guanajuato Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato Tribunal Electoral del Estado de Guanajuato Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	72

					de Guanajuato Fiscalía General del Estado de Guanajuato	
Guerrero	Propuesta			8	1 garante del ejecutivo. 2 Contraloría del Poder legislativo 3. Contraloría del Poder judicial OIC de Órganos Constitucionale s autónomos: Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero Fiscalía General del Estado de Guerrero Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero Tribunal Electoral del Estado de Guerrero Tribunal de Justicia Administrativa	224

					del Estado de Guerrero	
Hidalgo	Propuesta			9	1 garante del ejecutivo. 2 Contraloría del Poder legislativo 3. Contraloría del Poder judicial OIC de Órganos Constitucionales autónomos: Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo Instituto Estatal Electoral Tribunal Estatal Electoral Tribunal de Justicia Administrativa Fiscalía General de Justicia Defensoría Pública	140

Jalisco	Propuesta			12	1. Contraloría del Estado. 2. órgano interno de Control del poder legislativo. 3. órgano interno de Control del Poder Judicial. 4. Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado- para sindicatos 5. Autoridad Electoral Competente . para partidos políticos OIC de Órganos Constitucionales autónomos: 6. La Comisión Estatal de Derechos Humanos, 7. el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, 8. Universidad de Guadalajara 9. Auditoría Superior del Estado, 10. Fiscalía	577
----------------	-----------	--	--	----	---	-----

					General del Estado 11. Instituto de Justicia Alternativa del Estado 12. el Tribunal Electoral del Estado de Durango *Los autónomos no se especifican de manera clara en algún capítulo de la constitución	
Michoacán	Propuesta			9	1 garante del ejecutivo. 2 Contraloría del Poder legislativo 3. Contraloría del Poder judicial OIC de Órganos Constitucionales autónomos: Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán Fiscalía General del Estado de Michoacán Instituto	272

					Electoral de Michoacán Tribunal Electoral del Estado de Michoacán Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	
Morelos	Propuesta			13	1 garante del ejecutivo adscrito al Congreso. 2 Contraloría del Poder legislativo 3. Contraloría del Poder judicial OIC de Órganos Constitucionales autónomos: Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos Instituto Morelense de Información Pública y Estadística	183

					Colegio de Morelos Instituto de la Mujer del Estado de Morelos Instituto Morelense de Procesos Electtorales y Participación Ciudadana Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos Tribunal Electoral del Estado de Morelos Universidad Autónoma del Estado de Morelos Fiscalía General del Estado de Morelos Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	
--	--	--	--	--	--	--

Nayarit	Propuesta			1 garante del ejecutivo. 2 Contraloría del Poder legislativo 3. Contraloría del Poder judicial OIC de Órganos Constitucionales autónomos: Comisión de Derechos Humanos del Estado de Nayarit Fiscalía General del Estado de Nayarit Instituto Estatal Electoral de Nayarit Tribunal Electoral del Estado de Nayarit Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nayarit Universidad Autónoma de Nayarit	167
---------	-----------	--	--	---	-----

Nuevo León	Propuesta	Centralizado	Contraloría	10 + 51 (municipios)	1 Contraloría del Estado 2 Contraloría del Poder legislativo 3. Contraloría del Poder judicial 4. Instituto Estatal Electoral 5. Control de Conciliación Laboral Contralorías de Municipios: 51 Autónomos: Comisión Estatal de Derechos Humanos Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León Universidad Autónoma de Nuevo	206
------------	-----------	--------------	-------------	----------------------	---	-----

Oaxaca	Propuesta			9	1 garante del ejecutivo. 2 Contraloría del Poder legislativo 3. Contraloría del Poder judicial Comisión de Derechos Humanos del Estado de Oaxaca Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca Fiscalía General del Estado de Oaxaca Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca	683
--------	-----------	--	--	---	---	-----

Puebla	Aprobado	Desconcentrado	órgano administrativo desconcentrado, subordinado a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	11	1. Órgano Administrativo desconcentrado. 2. órgano encargado de la Contraloría del poder legislativo. 3. órgano encargado de la Contraloría Interna del Poder Judicial. 4. Instituto Electoral del estado - partidos políticos con registro estatal. 5. Tribunal de Arbitraje – sindicatos OIC de Órganos Constitucionales autónomos: 6. Instituto Electoral del Estado 7. Tribunal de Justicia Administrativa 8. Auditoría Superior del Estado 9. Sala Especializada en Materia	334
--------	----------	----------------	--	----	--	-----

					Constitucional 10. Escuela Estatal de Formación Judicial 11. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla *Los autónomos no se especifican de manera clara en algún capítulo de la constitución.	
Querétaro	Propuesta			10	1 garante del ejecutivo. 2 Contraloría del Poder legislativo 3. Contraloría del Poder judicial Fiscalía General del Estado de Querétaro Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro Tribunal Electoral del Estado de	124

					Querétaro Comisión Estatad de los Derechos Humanos de Querétaro Consejo Estatal de Evaluación de la Política de Desarrollo Social Instituto Estatal Electoral de Querétaro Universidad Autónoma de Querétaro	
Quintana Roo	Propuesta			10	1 garante del ejecutivo. 2 Contraloría del Poder legislativo 3. Contraloría del Poder judicial Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo Instituto Electoral del Estado de Quintana Roo Tribunal Electoral del Estado de Quintana Roo Tribunal de Justicia	108

					Administrativa del Estado de Quintana Roo Fiscalía General del Estado de Quintana Roo Universidad Autónoma de Quintana Roo Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	
San Luis Potosí	Propuesta			10	1 garante del ejecutivo. 2 Contraloría del Poder legislativo 3. Contraloría del Poder judicial Comisión Estatal de Derechos Humanos Fiscalía General del Estado Instituto Electoral del Estado Tribunal Electoral del Estado Tribunal de Justicia Administrativa	253

					del Estado Universidad Autónoma de San Luis Potosí Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	
Sinaloa	Propuesta			13	1 órgano administrativo descentralizado . 2 Contraloría del Poder legislativo 3. Contraloría del Poder judicial 4. Instituto Electoral del Estado de Sinaloa 5. Centro de Conciliación Laboral de Sinaloa 6. Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje de Sinaloa Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa Fiscalía General del Estado de Sinaloa Tribunal de Justicia	243

					Administrativa del Estado de Sinaloa Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa Universidad Autónoma de Sinaloa Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción Consejo Estatal de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	
Sonora	Aprobado	Desconcentrado	Transparencia para el Pueblo del Estado de Sonora, subordinado a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	6	Transparencia para el pueblo del Estado de Sonora órgano de control y disciplina del Poder Judicial del Estado, Órgano Interno de Control del Congreso del Estado; OIC de Órganos Constitucionales autónomos:	204

					Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización Tribunal de justicia Administrativa Universidad de Sonora	
Tabasco	Aprobado	Desconcentrado	Instituto de Transparencia para el Pueblo del estado de Tabasco, subordinado a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	10	1. Instituto de Transparencia para el Pueblo del estado de Tabasco - Poder ejecutivo y Municipios. 2. Contraloría Poder legislativo. 3 Contraloría Poder judicial. OIC de Órganos Constitucionales autónomos: 4. Comisión Estatal de los Derechos Humanos 5. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco 6. órgano Superior de Fiscalización	68

					del Estado 7. Fiscalía General del Estado 8. Centro de Especialización Judicial 9. Tribunal Electoral de Tabasco 10. Tribunal de Justicia Administrativa del Estado Ámbito Federal: partidos políticos (INE) y sindicatos (autoridades laborales) *Los autónomos no se especifican de manera clara en algún capítulo de la constitución.	
--	--	--	--	--	---	--

Tamaulipas	Aprobado	Desconcentrado	Transparencia para el Pueblo de Tamaulipas, subordinado a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	10	1. Transparencia para el Pueblo de Tamaulipas - Poder ejecutivo y municipios. 2. Contraloría Poder legislativo. 3. Contraloría Poder judicial. OIC de Órganos Constitucionales autónomos: 4. Instituto Estatal de Protección a la Identidad 5. Instituto Electoral de Tamaulipas 6. Tribunal Electoral del estado 7. Auditoría Superior del Estado 8. Fiscalía General de Justicia del estado 9. Escuela Judicial de Tamaulipas 10. Tribunal de Justicia Administrativa	163
-------------------	----------	----------------	--	----	--	-----

					Ámbito Federal: partidos políticos (INE) y sindicatos (autoridades laborales) *Los autónomos no se especifican de manera clara en algún capítulo de la constitución.	
Tlaxcala	Propuesta			10	1 garante del ejecutivo. 2 Contraloría del Poder legislativo 3. Contraloría del Poder judicial Comisión Estatal de Derechos Humanos Instituto Electoral de Tlaxcala Tribunal Electoral de Tlaxcala Tribunal de Justicia Administrativa de Tlaxcala Fiscalía General del	146

					Estado de Tlaxcala Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala Universidad Autónoma de Tlaxcala	
Veracruz	Aprobado	Centralizado	Contraloría	12	1. Contraloría general del estado. - Poder ejecutivo y municipios. 2. contraloría poder judicial. 3. Contraloría poder legislativo. 4. ConOIC de autónomos 4. Fiscalía General 5. Universidad Veracruzana 6. Centro de Conciliación Local 7. Tribunal Electoral 8. Autoridad electoral 9. Tribunal Estatal de Justicia Administrativa 10. Comisión Estatal de Derechos Humanos	398

					11. Órgano de Fiscalización Superior 12. Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas	
Yucatán	Aprobado	Desconcentrado	Transparencia para el pueblo de Yucatán, subordinado a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	13	1. Transparencia para el Pueblo del estado de Yucatán - Poder ejecutivo y municipios. 2. órgano de control y disciplina del poder judicial. 3. contraloría del Poder Legislativo. 4. Instituto electoral y de Participación Ciudadana - partidos políticos. 5. Centro del Conciliación laboral del estado - sindicatos del apartado A del 123 CPEUM. 6. Tribunales laborales del poder judicial del estado - sindicatos del apartado B del	274

					123 CPEUM	
					OIC de Órganos Constitucionale s autónomos:	
					7. Comisión de Derechos Humanos	
					8. Tribunal electoral	
					9. Tribunal de Justicia Administrativa	
					10. Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	
					11. Agencia de Transporte	
					12. Fiscalía General	
					13. Agencia de Inteligencia Patrimonial y Económica	

Zacatecas	Aprobado	Desconcentrado	Transparencia para el Pueblo de Zacatecas, subordinado a la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado	14	1. Transparencia para el pueblo de Zacatecas - Poder ejecutivo y municipios. 2. Órgano de Control y Disciplina del Poder Judicial. 3. el órgano interno de control de La Legislatura del Estado; 4. el Instituto Electoral del Estado - partidos políticos con acreditación o registro estatal. 5. Centro de Conciliación Laboral del Estado, por cuanto hace a los sindicatos OIC de Órganos Constitucionales autónomos: 6. Comisión de Derechos Humanos 7. Centro de Conciliación Laboral	187
------------------	----------	----------------	--	----	---	-----

					8. Instituto Electoral 9. Tribunal de Justicia Electoral 10. Auditoría Superior del Estado 11. Fiscalía General de Justicia 12. Escuela Estatal de Formación Judicial 13. Tribunal de Justicia Administrativa 14. Tribunal de Justicia Laboral Burocrática *Los autónomos no se especifican de manera clara en algún capítulo de la constitución.	
--	--	--	--	--	--	--

Federal	Aprobado	Desconcentrado	Transparencia para el Pueblo, subordinado a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	18	Transparencia para el Pueblo, Cámara de Diputados, Senado de la República, Poder Judicial de la Federación (órgano de control y disciplina), Instituto Nacional Electoral (INE), Banco de México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Fiscalía General de la República (FGR), Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Auditoría	960
----------------	----------	----------------	--	----	---	-----

					Superior de la Federación (ASF), Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, Universidad Autónoma Chapingo, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	
--	--	--	--	--	---	--

REDES INTERNACIONALES

ICIC

- El miércoles 15 de octubre, se envió el correo con el oficio compartiendo información de los datatones y de la guía de datatones para incidir al Secretariado de ICIC, con el ofrecimiento de apoyo en caso de que algún miembro los quiera replicar, en seguimiento al webinar del lunes 06.
- El viernes 17 de octubre, se recibió un correo electrónico procedente de UNESCO y dirigido a la membresía de ICIC, para invitar a un curso virtual sobre inteligencia artificial.

GPA

- El lunes 13 de octubre se recibió en reenvío de la Secretaría Técnica del INFO, la invitación a una reunión del grupo de trabajo de inteligencia artificial que se programó para el 14 de octubre.

RIPD

- El martes 14 de octubre se recibió en reenvío de la Secretaría Técnica del INFO, la intención del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) de Honduras para formar parte de la Red como miembro de pleno derecho.
- El martes 14 de octubre se recibió por correo electrónico un documento de trabajo para la Actualización de los Estándares Iberoamericanos de Protección de Datos (AEIPD). El documento contiene los estándares actuales y los comentarios del informe de Nelson Remolina a tal efecto.

BCIE

- Se realizó una revisión al documento borrador titulado Plan de Relacionamiento de la Política de Acceso a la Información, elaborado por el Banco Centroamericano de Integración Económica.
https://bcie2014.sharepoint.com/sites/DocPub/Doc_Pub/Forms/Tipo%20documental.aspx?id=%2Fsites%2FDocPub%2FDoc%5FPub%2F31%2FPlan%20de%20Relacionamiento%20de%20la%20Pol%C3%ADtica%20de%20Acceso%20a%20la%20Informaci%C3%B3n%20%208%2E15%2E25%2Epdf&parent=%2Fsites%2FDocPub%2FDoc%5FPub%2F31&p=true&ga=1

OGP

- Se preparó el informe de actividades realizadas por la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina en la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto y el II Congreso Internacional de Estado Abierto y Gobernanza, junto con los informes anexos de las personas que la asistieron y acompañaron.

d. Contenidos de difusión

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde se publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto.

X

Período: 6 de octubre al 10 de octubre de 2025

En el periodo que se reporta se difundieron un aproximado de 30 post en la cuenta de “X”, en donde se difunden diversas actividades entre ellas información y acciones en la materia de apertura y transparencia. En la semana que se informa, se difundieron acciones de acceso a la información.

#DíaMundialParaLaErradicaciónDeLaPobreza🌐 | El #DerechoASaber en materia de #DDHH fortalece la toma de decisiones de las personas para proteger y promover la dignidad humana👏 ¡¡Construyamos juntos sociedades incluyentes👥 y resilientes💪!!
https://x.com/Estado_Abierto/status/1979215836910096574

#ConocimientoAbierto | 🔓 Abrir instituciones para acercarlas a personas, 🤝 cocrear soluciones y responder a quienes más lo necesitan 🙌👩👦👵 👁 Ya disponible el informe de resultados del Plan Estratégico 2019-2025: 📖 🔗 <https://goo.su/MtMf>
https://x.com/Estado_Abierto/status/1978491053662786040

2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.

i. Jornadas de Asesoría Técnica Especializada sobre Nuevos Lineamientos de Interés Público.

El martes 14 de octubre, personal del equipo de Estado Abierto junto con la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina, realizó y participó en la Asesoría Técnica para explicar los Lineamientos para la Identificación y Publicación de Información de Interés Público de Personas Auxiliares de la Administración Pública en Materia de Construcciones, Desarrollo Urbano y Protección a los sujetos obligados de la Ciudad de México.

La Asesoría estuvo dirigida a personal de las Unidades de Transparencia y de las áreas relacionadas con los temas de construcción, protección civil y atención de riesgos de los sujetos obligados de la Ciudad de México.

Se realizó de manera virtual, a través de la plataforma Zoom, con transmisión en el canal oficial del Info CDMX en YouTube, y se **conectaron 216 personas**, de las cuales:

- 136 personas lo hicieron a través de Zoom
- 80 personas lo hicieron a través de YouTube

Los **datos sexogenéricos** de las personas conectadas a través de la **plataforma Zoom**, son los siguientes:

- Mujeres: 59.5% (81)
- Hombres: 40.5% (55)
- Otro: 0%
- No especificado: 0%

Es importante mencionar que los datos de las personas que siguieron el evento a través de YouTube no son registrados por dicha plataforma, por lo que no son identificables.

Las personas que se conectaron a través de la plataforma Zoom **pertenecen a los siguientes sectores**:

- Organismos desconcentrados: 35%
- Alcaldías: 29%
- Administración Pública Central: 18%
- Órganos autónomos: 5%
- Fondos y Fideicomisos: 10%
- Partidos Políticos: 2%

- Sindicatos: 1%

Con la finalidad de obtener retroalimentación por parte de las personas asistentes, se aplicó la **encuesta de satisfacción** de la Asesoría Técnica Especializada y se obtuvieron **167 respuestas**, contabilizadas al 15 de octubre de 2025.

Los **datos sexogenéricos** de las personas que **respondieron la encuesta** son los siguientes:

- Mujeres: 65.1% (108)
- Hombres: 34.9% (58)
- Otro: 0%

A continuación, se desglosan los **reactivos que conformaron la encuesta de satisfacción**, así como sus resultados y comentarios destacables recibidos:

1. Califique la utilidad de los temas expuestos en la *Asesoría Técnica Especializada en los Nuevos Lineamientos de Interés Público*:

- Muy útiles: 75.4% (126)
- Útiles: 18.6% (31)
- Neutral: 4.8% (8)
- Poco útiles: 0.6% (1)
- Nada útiles 0.6% (1)

2. En general, ¿con qué nivel de suficiencia calificaría el dominio de los temas por parte de las personas panelistas?

- Suficiente: 79.6% (133)
- Bueno: 16.2% (27)
- Neutral 3% (5)
- Poco suficiente: 0.6% (1)
- Insuficiente: 0.6% (1)

3. ¿Considera que se cubrieron con suficiencia los temas del programa?

- Suficiente: 73.7% (123)
- Bueno: 21.6% (36)
- Neutral: 4.2% (7)
- Poco suficiente: 0.6% (1)
- Insuficiente: 0.6% (1)

4. Después de asistir a la *Asesoría Técnica Especializada en los Nuevos Lineamientos de Interés Público*, ¿se considera más preparada/o para atender sus responsabilidades laborales en esta materia?

- Sí: 65.9% (110)
- Parcialmente: 31.7% (53)
- No: 2.4% (4)

5. ¿Considera que el tiempo asignado para el desarrollo de la *Asesoría Técnica Especializada en los Nuevos Lineamientos de Interés Público* fue suficiente?

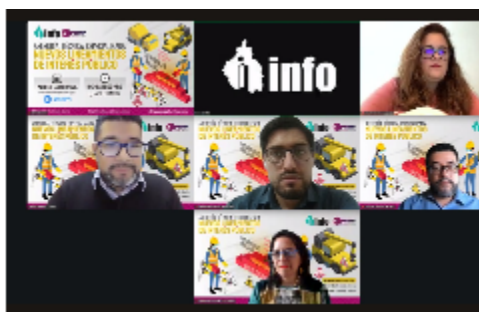
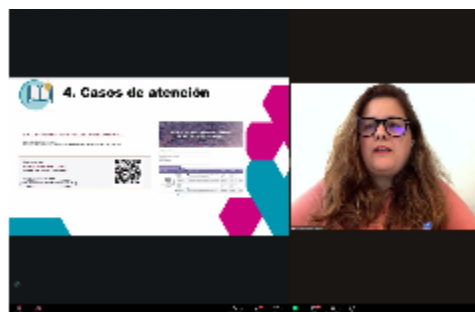
- Sí: 69.5% (116)
- El tiempo destinado fue corto: 25.1% (42)
- El tiempo destinado fue muy amplio: 3.6% (6)
- No: 1.8% (3)

6. Califique la logística general del evento:

- Excelente: 70.1% (117)
- Buena: 23.4% (39)
- Neutral: 4.8% (8)
- Mala: 1.2% (2)
- Ineficiente: 0.6% (1)

7. Comentarios o sugerencias relevantes:

- *Considero la información muy adecuada e interesante sin embargo el tiempo de ponencias es corto y da pie a que existan dudas para quienes recién nos estamos adentrando a los temas, específicamente la carga de contenidos al SIPOT*
- *Buena reunión, pero me hubiera gustado que tocarán más a fondo los temas de las fracciones y los artículos de transparencia*
- *La asesoría permitió comprender la relevancia de los nuevos lineamientos en materia de construcciones y protección civil como herramientas de transparencia y prevención del riesgo. Se destacó la importancia del acceso a la información pública actualizada sobre los auxiliares de administración y documentos técnicos, ya que esto fortalece la rendición de cuentas, seguridad estructural y la protección de la vida en la Ciudad de México.*
- *Ojalá y con dicha asesoría haga obligar a las áreas competentes a dar la información que requiere en el formato, sin negar la información.*



b. Verificación de obligaciones de transparencia

La Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) realiza verificaciones de la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México, tanto en sus portales institucionales, como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 154 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC) y en ejercicio de las atribuciones conferidas por las fracciones XI y XII del artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto.

Se realiza la **Tercera Evaluación de transparencia 2025, de nuevos sujetos obligados**, en la que se verifica el cumplimiento de la publicación de las obligaciones de transparencia a cargo de 10 sujetos obligados de reciente incorporación en el Padrón de sujetos obligados supeditados al cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, conforme a los Lineamientos Técnicos de Evaluación vigentes. En la semana que se reporta, **se efectuaron 9 evaluaciones**, por lo que se concluyó **al 90%** con la verificación y elaboración de **9 dictámenes**.

El desglose por ámbito de acuerdo con el estado que guardan las evaluaciones se puede observar en la siguiente tabla:

Ámbito	Pendiente	En proceso	Terminada	Total
Administración Pública Central	0	1	3	4
Fondos y fideicomisos públicos	0	0	1	1
Personas morales que ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad	0	0	3	3
Sindicatos	0	0	2	2
Total	0	1	10	10

Para más información de los procesos de Evaluación realizados de 2019 a 2025, se puede consultar la dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones.php>

c. Dictámenes técnicos de denuncia por vacíos de información pública.

Las denuncias por vacíos de información son instrumentos que sirven a las personas para dar aviso al Info CDMX cuando detectan que la información que deben publicar los sujetos obligados de la Ciudad de México en sus portales institucionales o en la Plataforma Nacional de Transparencia no está completa o no se encuentra actualizada.

A partir de las denuncias, el Instituto abre un procedimiento para verificar si está o no fundada la denuncia. En el proceso para determinar si una denuncia está fundada o no, participa la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación con la elaboración de los dictámenes técnicos.

El proceso de verificación para que la Dirección emita los dictámenes técnicos está basado en la Ley de Transparencia y en lo que señalan Lineamientos técnicos de evaluación para la revisión de la información publicada por el sujeto obligado en el portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Al respecto se realizó lo siguiente:

En la semana que se reporta se atendieron cuatro peticiones para dictaminar denuncias de primera vez, dos de la Ponencia Enríquez y dos de la Ponencia Bonilla.

Se entregó un dictamen a la Ponencia Bonilla y tres se encuentran en proceso de atención.

En lo que va del ejercicio 2025, la DEAAE ha elaborado y entregado a las áreas que así lo solicitaron, 60] dictámenes técnicos en los que se verificaron 122 denuncias por vacíos de información.

Los detalles de los dictámenes de las denuncias solicitados en la última semana se pueden observar en la siguiente tabla:

Expediente	Fecha de solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
DLT.0075/2025	08/10/2025	Alcaldía Benito Juárez	15/10/2025	Incumple parcialmente	121 fracción XXVI Resultados de auditorías	PCC JCBG
DLT.0076/2025	10/10/2025	Secretaría del Medio Ambiente			124 fracción XXX Contratos	PCP LLER
DLT.0079/2025	10/10/2025	Alcaldía Tlalpan			121 fracción II Estructura orgánica	PCP LLER
DLT.0078/2025	15/10/2025	Auditoría Superior de la Ciudad de México			121 fracción I Normatividad	PCC JCBG

Para más información sobre el proceso de dictaminación por vacíos de información pública, se puede consultar la siguiente dirección electrónica:
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/denuncia.php>

d. Asesorías técnicas especializadas

Son un conjunto de acciones para brindar acompañamiento y asesoría permanente a los sujetos obligados para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; en cumplimiento de las atribuciones que le confiere a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación el Reglamento Interior de este Instituto en la fracción XX del artículo 22. En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

i. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados

En la semana que se reporta, del 9 al 15 de octubre, la Dirección brindó dos asesorías a dos sujetos obligados. Estas se realizaron de manera presencial, sobre comités de transparencia.

Los sujetos obligados asesorados fueron el Sindicato Único de Trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México y la Alcaldía Azcapotzalco.

En lo que corresponde al ejercicio 2025 se brindaron **268 asesorías a 90 sujetos obligados**.

ii. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas

De la “Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías técnicas especializadas” <https://forms.gle/T3tbLJPTN1AGeQhv9> del 9 al 15 de octubre **no se presentaron respuestas** de instituciones o actores públicos. En lo que corresponde al ejercicio 2025 se tienen **83** respuestas de **77** distintas instituciones o actores públicos.

Para más información sobre las asesorías técnicas especializadas que brinda el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/asesorias.php>.

e. Comités de Transparencia

En cumplimiento con la atribución que el Reglamento del Instituto le confiere en la fracción XIII del artículo 22, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación lleva el registro y actualización permanente de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, conforme a lo establecido en los Lineamientos Técnicos para la instalación y funcionamiento de los Comités. En la semana que se reporta esta Dirección realizó las siguientes acciones:

De los 123 registros otorgados a igual número de sujetos obligados, esta semana se asignaron nuevos números de registro al Instituto del Deporte de la Ciudad de México y a la Alcaldía Azcapotzalco.

Finalmente, se asignó nuevo número de registro al Comité de Transparencia del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.

Para más información sobre la integración y registro de los Comités de Transparencia a los que brinda el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/comite.php>.

f. Informe de Gestión del Libro Blanco del INFO CDMX

Con base en las Directrices para la Integración del Acta Entrega del INFOCDMX, se realiza el Informe de Gestión de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, el cual formará parte del Libro Blanco, que concentrará la información del INFO CDMX relativa al quehacer institucional durante sus años de existencia.

Al respecto, las Unidades Administrativas de este Instituto deben elaborar informes de gestión de los ejercicios 2019 a 2025.

En la semana que se reporta se realizaron los apartados correspondientes al Informe de gestión de la DEAAE de los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

Este informe contiene los aspectos relevantes de los objetivos y resultados de todas las actividades realizadas, en materia de Apertura institucional, Acceso a la Información Pública y Estudios y diagnósticos, las cuales fueron coordinadas con la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina.

Se incluyó el desglose de actividades que atienden a los rubros de Apertura Institucional, Acceso a la Información Pública, así como de Estudios y Diagnósticos.